

---

**Servicios en entidades estatales: Págüeme lo que usted quiera**

17/03/2016



Como la óptica estatal a la que acudí apenas estaba abastecida, no tuve que esperar. La recepcionista me indicó que pasara a ver al técnico.

No creo que haya demorado más de dos minutos. El muchacho presionó con los dedos los cristales y con similar presión los colocó en la otra armadura.

Agradecida, y cumpliendo una imprescindible formalidad le pregunté cuánto le debía. La respuesta llegó en voz baja y como restándole importancia al asunto: "págüeme lo que usted quiera".

¿¡Cómo iba a pagarle lo que yo quisiera si se trataba de una entidad estatal con tarifas fijadas para cada servicio?;

Le insistí en que me precisara cuánto debía abonar y también como quien no quiere la cosa me respondió: son 20 pesos.

Quedé perpleja: cómo podía costar veinte pesos aquel trabajo tan simple. Al hacerle saber mi asombro su réplica fue instantánea: "ve, por eso le dije que me diera lo que quisiera."

Le entregué diez pesos. No medió un vale, nada. Fueron directo a su bolsillo.

Aquella era una instalación estatal, ni cooperativa ni del trabajo por cuenta propia. Pero el joven trabajador, empleando su jornada laboral por la que cobraba un salario había cobrado para sí el arreglo.

Es un hecho aislado y realmente de poca monta. Pero si en una parte de las entidades estatales que ofrecen servicios a la población se repiten escenas similares, habría que meterle lápiz y pensamiento a la cuestión. Sopesar sus implicaciones económicas y éticas; poner el termómetro a la disciplina laboral, a los sentidos de pertenencia, a los controles, al respeto que cada cubano siente por el otro.

---

Aunque los cristales quedaron bien puestos y limpios, no veo claro el asunto.

---